



Comunicado de Prensa

No. 128
11 de agosto 2020

Finanzas implementa registro de Cuenta de Depósitos Monetarios en línea

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), por medio de la Tesorería Nacional, le da seguimiento al Plan Nacional de Innovación y Desarrollo, del Gobierno del Presidente de la República, Alejandro Giammattei, con la implementación de la gestión para el Registro en línea de cuentas de depósitos monetarios de los beneficiarios de pago de las entidades del Organismo Ejecutivo.

El registro de cuentas es requerido principalmente a proveedores del Estado, la cual ahora puede realizarse de manera electrónica con los pasos siguientes:

1. Beneficiario solicita usuario en el portal del Minfin www.minfin.gob.gt
2. Recibirá por medio del correo, el password, el cual dará acceso para su registro
3. Llena y cumple con los requisitos que le solicitan en línea
4. Recibe confirmación de aprobación de cuenta, a través del correo electrónico

“El pilar cuatro del Planid, detalla sobre el proceso que debe encauzar a Guatemala en un Estado moderno, de derecho, cuya función principal debe ser ofrecer la estructura administrativa esencial para una eficiente evolución de la sociedad. Es así como desde el Ministerio de Finanzas fortalecemos la institución con acciones necesarias para la modernización del Estado”, comentó el jefe de la cartera del Tesoro, Alvaro González Ricci.

Como parte de la modernización, este nuevo proceso permite beneficios como:

- Solicitud en menor tiempo
- Atención inmediata
- Ahorro de costos y tiempo de traslados
- Trámite seguro y confiable
- Sin aglomeraciones

El registro de cuentas, aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), es necesario para los beneficiarios de los Ministerios, Secretarías y otras entidades del Ejecutivo a los que se les realizan pagos por medio del Comprobante Único de Registro (CUR). Esta gestión no aplica para pagos realizados a través de Guatenóminas.

Solo en 2019 se registraron alrededor de 21 mil 570 cuentas, mientras que este año, hasta el 31 de julio, se registraron 11 mil 565.